



MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3217
Autoriza trato directo para Capacitación Ch.CC.

REQUINOA, 08 NOV 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El memo N° 2337 del 06/11/2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el cual solicita autorizar compra a través de la modalidad de trato directo de acuerdo a Ley de compras 19.886, Artículo 10, Nro. 7, Letra f) "Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos" para arriendo de infraestructura, mobiliario mesas, sillas, mantelería, fundas para Jornada de Capacitación con profesionales de la Red comunal CHCC la cual se enmarca en la ejecución del proyecto Fondo de Fortalecimiento Municipal. Dicha jornada se efectuará los días 20 y 21 de noviembre de 2018 en horario de 08.30 a 17.00 hrs. De acuerdo a lo anterior, el servicio será adquirido al proveedor Luis Rodriguez Cabello Rut: [REDACTED] por un monto de \$510.404 IVA incluido. Se adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria número 596 del 25/09/2018 y cotización respectiva.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE arriendo de infraestructura, mobiliario mesas, sillas, mantelería, fundas para Jornada de Capacitación con profesionales de la Red comunal CHCC la cual se enmarca en la ejecución del proyecto Fondo de Fortalecimiento Municipal. Dicha jornada se efectuará los días 20 y 21 de noviembre de 2018 en horario de 08.30 a 17.00 hrs. De acuerdo a lo anterior, el servicio será adquirido al proveedor Luis Rodriguez Cabello Rut: [REDACTED] por un monto de \$510.404 IVA incluido.

EMITASE orden de compra a través de Mercado Público.

IMPÚTESE a la cuenta N°114.05.15.103 APLICACIÓN DE FONDOS CHILE CRECE CONTIGO, Fondos Mideplan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS / FEG / LGE / Ige
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Mercado Público (1)